

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de contar con el servicio de limpieza, de sectores del edificio de la calle Lavalle Nº 1638/40 de esta Capital Federal, sede de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional Letras "H", "I", "N" y "O" y de la Fiscalía Nº 29, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1996; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 7/10.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y OCHO (\$ 27.048.-)- de la siguiente manera:

\$ 13.524.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y

\$ 13.524.- a la Cuenta "Limpieza, aseo y fumigación" (05-17-00-00-01-0097-3-3-5-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODRIGUEZ